

Ref. Exptes. 0044516/2010 - 0031688/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2205/2010 de fecha 20 de diciembre de 2010 se da por admitido al Licenciado Francisco Manuel Abril en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Repensar la dominación. Un análisis del problema a partir de la propuesta de Axel Honneth y de su crítica a la filosofía social de Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Francisco Manuel Abril, titulado según R.D. N° 2205/2010 ***“Repensar la dominación. Un análisis del problema a partir de la propuesta de Axel Honneth y de su crítica a la filosofía social de Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctor Ezequiel Ipar, Doctor Esteban Juárez y el Doctor Edgar Rufinetti***; como miembro suplente el Doctor Carlos Balzi.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **28 AGO 2015**
RESOLUCION N°: **1133**

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES